

12/02/2015

Antofagasta: pareja fue sorprendida entrando droga a la cárcel

La Fiscal Lorena Pavez formalizó hoy a Claudio Enrique Urquiola Arévalo y Suelen Caroline Mieres Riquelme a los que imputa un delito de microtráfico de drogas con el agravante que el mismo fue cometido al interior de un recinto penal.

Los hechos quedaron al descubierto en la tarde de ayer, durante la revisión de las visitas a los internos, que concurren hasta el penal localizado en el Nudo Uribe. Al revisar al hombre se detectó que en su cinturón, que se veía más abultado que de costumbre, llevaba adosadas en la parte interior del mismo, unas bolsas plásticas pequeñas conteniendo pasta base de cocaína y marihuana, totalizando unos 12 gramos.

La fiscal solicitó al Juzgado de Garantía de Antofagasta, la medida cautelar de prisión preventiva por peligro de fuga, atendido que ambos tienen antecedentes penales, que no los harán merecedores de ningún beneficio sustitutivo en caso de ser condenados.

El Juez de Garantía, accedió a dicha medida y dispuso un plazo para el cierre de la investigación de cien días.

A petición de la defensa acordó sustituir la medida cautelar por una caución que en este caso quedó fijada en 400 mil pesos, que los imputados no consignaron por lo que se dispuso su traslado a la cárcel.

